



57401
12
34081

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo del Estado Provincial, para que a través del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo del Estado Nacional informe en virtud de la decisión de discontinuar la concesión vial de la Ruta Nacional N° 11 en el programa de Red de Autopistas y Rutas Seguras del Ministerio de Transporte:

- a. El destino previsto para las fuentes de trabajo ocupada actualmente, su conservación o reconversión en su caso que garantice la estabilidad laboral;
- b. El plan de obras, mantenimiento, asistencia al usuario, servicios básicos y la atención de emergencias en caso de accidentes previstos para este corredor vial.

MAJÍA BECERRA DEL PUERTO AYALA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Poder Ejecutivo del Estado Nacional bajo la jurisdicción del Ministerio de Transporte de la Nación y a través de la Dirección Nacional de Vialidad ha presentado el Plan Vial Federal al tiempo que viene instrumentando el



programa de Red de Autopistas y Rutas Seguras. En este contexto se ha anunciado la discontinuidad de la concesión de la Ruta Nacional N° 11 que en nuestra Provincia comprende desde el km 326 hasta la ciudad de Florencia. La medida administrativa afecta la gestión sobre esta importante carretera del Mercosur que vincula el corredor que va desde la ciudad de Clorinda en la Provincia de Formosa hasta Rosario en la Provincia de Santa Fe.

La primera preocupación aparece con el destino de las fuentes de trabajo que ocupa la operación de la actual concesión, tanto directa como indirectamente que produce un importante efecto multiplicador sobre las comunidades del citado corredor. Concomitantemente aparece la cuestión de la competencia sobre la misma traza de la ruta que conlleva a la planificación de obras, mantenimiento, servicios al usuario, atención de accidentes, etc.

En ambos casos no se avizoran los compromisos presupuestarios ni las decisiones administrativas como políticas que establezcan la debida certidumbre y aseguren el respeto por los derechos en expectativa respecto de la comunidad de actores que involucra la decisión adoptada por el organismo nacional de no renovar la concesión vial.

En efecto, los trabajadores y la gremial que los representa, Sutracovi, se encuentran en estado de alerta y movilización pulsando acciones como innumerables reuniones para plantear su preocupación por el inestable escenario que presenta el horizonte inmediato. Aducen que se encuentran en riesgo las fuentes de trabajo de alrededor de 200 familias que trabajan en las estaciones de peaje de Nelson, Videla, Reconquista y Florencia.

El impacto social que importa la afectación de las fuentes de trabajo se agrava y trasciende a las localidades que atraviesa la carretera nacional en la traza dentro de la Provincia, máxime en un contexto de incertidumbre en las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

variables económicas que no se atisba en lo inmediato permeable a la pronta recuperación de las fuentes de trabajo perdidas.

Que pese a las distintas gestiones emprendidas tanto por los afectados directos, sindicato y autoridades locales, como por autoridades nacionales y provinciales, la sucesión de reuniones, la debida certidumbre no ha llegado a consumarse, por el contrario, se ha confirmado un intríngulis de versiones que no aseguran un futuro venturoso para las familias y las localidades mencionadas. Lo cierto es el final de la concesión afirmada por la autoridad competente con jurisdicción sobre la Ruta Nacional N° 11.

La decisión del Ministerio de Infraestructura articulada por medio de la Dirección Nacional de Vialidad de discontinuar la concesión de la citada arteria sin proponer una alternativa para que los trabajadores puedan conservar su estabilidad laboral, aparece éticamente reprochable toda vez que provoca un daño con efecto multiplicador sobre las localidades que conviven con el corredor vial. El Presidente Comunal de Videla se refirió con crudeza a la situación: "Para Videla, el impacto del levantamiento de la estación de peaje será fuerte. Son 22 puestos de trabajo en una población de 3 mil habitantes, es decir que casi el 1% de la población trabaja ahí. Además, es una de las tres empresas fuertes en torno a las que se mueve la economía de la localidad" –declaraciones a radio aire de Santa Fe, <https://www.airedesantafe.com.ar/peajes-ruta-11-reunion/>.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA
Diputada Provincial